

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CABLESFERRO S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas veinte, en el local ubicado en Parroquia Tarquí, Urdenor. Uno Calle: Av. Juan Tanca Marengo Numero: 27-32 Manzana: 113 Edificio: Centro Comercial Sepropisa Oficina: Local 2,3,4 Kilometro: 2.5, Se Reúnen Los Accionistas De La Compañía Itaúl Omar Rendón Puga, propietario de 1.000 acciones; María Lorena Ycaza Puga, propietaria 1.000 acciones;

Se encuentra presente en la reunión, el Representante Legal Raúl Omar Rendón Puga, la Presidente María Lorena Ycaza Puga, actuando en la secretaria María Andrea Ycaza Puga

El presidente de la junta ordena que por secretaria se formule la lista de asistentes, el secretario constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad del capital suscrito y pagado que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 2.000 acciones de \$1.00 cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria en la que se tratará y resolverá los puntos del orden del día:

Aprobación por parte de la Junta General de Accionistas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo; así como la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

A continuación, solicita la palabra María Lorena Ycaza Puga, quien indica a la audiencia que, con anticipación han estado a disposición de todos los accionistas los documentos detallados en el orden del día, relativos al ejercicio económico 2015. Que para dar cumplimiento a lo establecido en el Art.20 de la Ley de Compañías, es necesario que esta junta los apruebe; y, que en razón de haberlos revisado con anticipación y, no existir ninguna objeción a éstos; ella sugiere que se los apruebe, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Una vez terminada la exposición del María Lorena Ycaza Puga, los accionistas entran a deliberar luego de lo cual, en forma unánime resuelven: **APROBAR** el objeto de esta sesión en todas sus partes; así como **APROBAR**, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las trece horas.- Firmando Accionista- Presidente de la Junta.: María Lorena Ycaza Puga.- Firmado Secretario María Andrea Ycaza Puga

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 15 de Marzo del 2016


Raúl Omar Rendón Puga
REPRESENTANTE LEGAL


María Lorena Ycaza Puga
PRESIDENTE


María Andrea Ycaza Puga
SECRETARIA